

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA NRO. 011**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.**

En la ciudad de Yantzaza, al primer día del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las dieciséis horas, con la concurrencia de la Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, Alcaldesa del cantón Yantzaza, los señores y señoras Concejales y Concejales: Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, Concejala, Ing. Raquel Jina Naula Chacha, Sr. Nelson Wilfrido Romero Godoy; y, Lcda. Maricela Tocto Sarango, que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria la abogada Ligia Magdalena Cañar Torres, se inicia la Sesión Ordinaria. Inicia la señora **ALCALDESA, Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera**, manifestando: Bienvenidos y bienvenidas señores Concejales y Concejales, estimada secretaria y funcionarios del GAD Municipal, gracias por haberse dado cita a la presente sesión. Conforme lo establece el COOTAD y la Ordenanza, vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria. Por lo tanto, señora secretaria, proceda a dar lectura del orden del día a través de la convocatoria correspondiente.

La señora **SECRETARIA, procede a dar lectura:**  
**CONVOCATORIA No. 011**

**CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, SE CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES Y CONCEJALAS DEL CANTÓN YANTZAZA, A UNA SESIÓN ORDINARIA, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA MARTES 01 DE AGOSTO DE 2023, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, A LAS 16H00, CON EL FIN DE ANALIZAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del orden día.
4. Conocimiento, análisis y autorización para la suscripción de un contrato de comodato del **"Centro Multiusos Los Encuentros y la Cancha Cubierta"** al GAD Parroquial de Los Encuentros a través de su representante legal y Presidente de la Junta, señor Robinson Patricio Agreda Cabrera, conforme informe jurídico Nro. 028-PS-GADMY-2023, Informe jurídico nro. 050-PS-GADMY-2023; y, el oficio Nro. 39-ATC-GMCY, suscrito por el Ing. Francisco Ramiro Paqui Minga, Topógrafo Municipal.
5. Análisis, conocimiento y resolución respecto del otorgamiento del Permiso de Operación de la "Compañía de Taxi Convencional Mixto Rio Plateado" S.A, en base al Informe Jurídico nro. 052-DPS-GADMY-2023 y conforme lo establece el Art. 23 y Disposición General Cuarta de la Ordenanza de Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza.
6. Clausura de la sesión

CONCEJO MUNICIPAL

La señora **ALCALDESA Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera**, expresa: Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. La señora **SECRETARIA** continúa:

**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** La señora **ALCALDESA Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera**, solicita a la señora secretaria, que constate el quórum reglamentario. La señora **SECRETARIA**, indica: Señora Alcaldesa, procedo a constatar el quórum. **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, presente; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, presente. **Concejala** Ing. Raquel Jina Naula Chacha, presente; **Concejal** Sr. Nelson Wilfrido Romero Godoy, presente; y, **Concejala** Lcda. Maricela Tocto Sarango, presente. La señora **SECRETARIA**, indica: Señora Alcaldesa, amparada en el Art. 320 del COOTAD, comunico a usted que se cuenta con la presencia de los cinco señores Concejales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente sesión ordinaria. La señora **ALCALDESA Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. La señora **SECRETARIA**, procede:

**SEGUNDO PUNTO: APERTURA DE LA SESIÓN.** En este punto la señora **ALCALDESA Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera**, expresa: *“Estimadas Concejales y Concejales, es importante darles a conocer que el día de hoy hemos sido SEDE de un evento muy importante como AME, con los nueve Alcaldes de los Cantones de Zamora Chinchipe y el Presidente Nacional de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, el señor Patricio Maldonado, en donde se trató temas de vital importancia para cada uno de los cantones, los resultados fueron muy positivos, sin más preámbulos doy por aperturada la presente sesión, por lo tanto señora secretaria de lectura del siguiente punto del orden del día”*. La señora **SECRETARIA**, procede:

**TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – En este punto la señora Alcaldesa plantea, si están de acuerdo con el orden del día o si de pronto existe alguna sugerencia o punto que agregar a la presente convocatoria, se sirvan poner a conocimiento, para que la señora secretaria proceda a agregar, al respecto los señores concejales y concejalas en conjunto con la señora Alcaldesa manifiestan estar de acuerdo con el orden del día conforme se ha realizado la convocatoria número 011. Acto seguido la señora Alcaldesa ingeniera María Lalangui Cabrera, solicita que por secretaria se proceda a tomar la respectiva votación. La **SECRETARIA** procede: Concejal licenciado Franco Aquiles Chacha Vázquez, aprobado. Concejal profesor José Alfonso Jumbo Sarango, aprobado. Concejala Ingeniera Raquel Jina Naula Chacha, aprobado. Concejal señor Nelson Wilfrido Romero Godoy, aprobado. Concejala licenciada Maricela Tocto Sarango, aprobado. Alcaldesa ingeniera María Lalangui Cabrera, aprobado. La señora **SECRETARIA** indica que una vez escrutada la votación existen seis votos a favor de que se apruebe el orden del día, en consecuencia.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, POR MAYORIA ABSOLUTA RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.**

A continuación, la señora Alcaldesa solicita: *señora secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”*. La señora **SECRETARIA** procede:

**CONCEJO MUNICIPAL**

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DEL “CENTRO MULTIUSOS LOS ENCUENTROS Y LA CANCHA CUBIERTA” AL GAD PARROQUIAL DE LOS ENCUENTROS A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA, SEÑOR ROBINSON PATRICIO AGREDA CABRERA, CONFORME INFORME JURÍDICO NRO. 028-PS-GADMY-2023, INFORME JURÍDICO NRO. 050-PS-GADMY-2023; Y, EL OFICIO NRO. 39-ATC-GMCY, SUSCRITO POR EL ING. FRANCISCO RAMIRO PAQUI MINGA, TOPÓGRAFO MUNICIPAL.**

En este punto la señora **ALCALDESA Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera**, manifiesta a los señores Concejales y Concejales que en una sesión de Concejo anterior este punto se lo dejó en suspenso, en razón de que faltaban algunas aclaraciones respecto a que espacios concretamente iban a ser ocupados, el tiempo y una inspección por parte de los señores Concejales y Concejales; y, de acuerdo a la documentación adjunta a la convocatoria se evidencia que ya se tiene todo completo para analizar y emitir una resolución. Acto seguido pide la palabra la Concejala licenciada Maricela Tocto, quien expresa la siguiente : *“ Señora Alcaldesa, señores Concejales y Concejales , si bien es cierto que una vez dado en comodato al Gad Parroquial de Los Encuentros, ya quedaría bajo responsabilidad de ellos el bien inmueble al que hacemos mención , pero igual me ratifico en el pedido que anteriormente en la sesión ya lo hice, como sugerencia que quede , qué los locales de la planta baja que son tres, se los considere para que sean ocupados por los pequeños productores y emprendedores de la parroquia Los Encuentros”*. Así mismo la Concejala ingeniera Raquel Naula solicita la palabra y pide que: *“Como sugerencia para el GAD Parroquial de Los Encuentros, se cierre la grada de ingreso a la segunda planta, con el fin de que el espacio que se encuentra en la primera planta tenga su privacidad”*. Estos pedidos son acogidos por la señora Alcaldesa y los señores Concejales y Concejales. Así mismo la señora Alcaldesa indica que en cuanto al tiempo del comodato sería por el lapso de diez años, por cuanto sería un tiempo considerable para que la empresa que les está apoyando en este proyecto pueda invertir sus recursos, de igual forma el informe presentado por el ingeniero Ramiro Paqui, está claro en cuanto a los espacios y ubicación del predio. Con todo lo anteriormente expuesto la señora Alcaldesa solicita que por secretaría se proceda a tomar la respectiva votación, respecto del punto cuatro. En virtud de aquello la señora **SECRETARIA** manifiesta: *“Señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales procedo a tomar votación*. Concejales licenciado Franco Aquiles Chacha Vázquez, aprobado. Concejales profesor José Alfonso Jumbo Sarango, aprobado. Concejales Ingeniera Raquel Jina Naula Chacha, aprobado. Concejales señor Nelson Wilfrido Romero Godoy, aprobado. Concejales licenciada Maricela Tocto Sarango, aprobado. Alcaldesa ingeniera María Lalangui Cabrera, aprobado. La señora **SECRETARIA** indica que una vez escrutada la votación existen seis votos a favor de que se apruebe el punto cuatro. Por lo tanto:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, POR MAYORIA ABSOLUTA RESUELVE: AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO, POR EL LAPSO DE DIEZ AÑOS , DEL “CENTRO MULTIUSOS LOS ENCUENTROS Y LA CANCHA CUBIERTA” AL GAD PARROQUIAL DE LOS ENCUENTROS A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA, SEÑOR ROBINSON**

**PATRICIO AGREDA CABRERA, CONFORME INFORME JURÍDICO NRO. 028-PS-GADMY-2023, INFORME JURÍDICO NRO. 050-PS-GADMY-2023; Y, EL OFICIO NRO. 39-ATC-GMCY, SUSCRITO POR EL ING. FRANCISCO RAMIRO PAQUI MINGA, TOPÓGRAFO MUNICIPAL, CON LA SUGERENCIA QUÉ LOS LOCALES DE LA PLANTA BAJA QUE SON TRES, SE LOS CONSIDERE PARA QUE SEAN OCUPADOS POR LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS; ASÍ COMO TAMBIÉN SE SUGIERE QUE SE CIERRE LA GRADA DE INGRESO A LA SEGUNDA PLANTA, CON EL FIN DE QUE EL ESPACIO QUE SE ENCUENTRA EN LA PRIMERA PLANTA TENGA SU PRIVACIDAD.**

Acto seguido la señora ALCALDESA, María Elizabeth Lalangui Cabrera, solicita: Señora secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. La señora SECRETARIA, prosigue:

**QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA "COMPañÍA DE TAXI CONVENCIONAL MIXTO RIO PLATEADO" S.A, EN BASE AL INFORME JURÍDICO NRO. 052-DPS-GADMY-2023 Y CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 23 Y DISPOSICIÓN GENERAL CUARTA DE LA ORDENANZA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN YANTZAZA.**

En este punto la señora Alcaldesa, siendo las 16H30, la ingeniera María Lalangui Cabrera, amparándose en el Art. 232 de la Constitución de la República, en concordancia con el Art. 329 del COOTAD, se excusa de participar e intervenir en este punto, razón por la cual le delega la conducción de la presente sesión al señor Vicealcalde, profesor José Alfonso Jumbo Sarango y procede a retirarse. Acto seguido, el señor Vicealcalde toma posesión y procede en calidad de Alcalde encargado a solicitar que por Secretaría, se proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día. La secretaria, da lectura de lo solicitado.

**QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA "COMPañÍA DE TAXI CONVENCIONAL MIXTO RIO PLATEADO" S.A, EN BASE AL INFORME JURÍDICO NRO. 052-DPS-GADMY-2023 Y CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 23 Y DISPOSICIÓN GENERAL CUARTA DE LA ORDENANZA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN YANTZAZA.**

El señor Alcalde encargado, profesor José Alfonso Jumbo Sarango, solicita la intervención de la Coordinadora de la Unidad Técnica de Movilidad, ingeniera Andreina Luzuriaga. Y su intervención la realiza en el siguiente sentido: Señor Alcalde, señores Concejales y Concejales, referente al punto que se encuentran tratando: "El procedimiento para estos casos inicia con la petición por parte de los solicitantes de ahí la unidad de movilidad realiza un informe de los cupos disponibles en base al plan de movilidad sustentable y envía a la Alcaldía para que en sesión de Concejo, en este caso el Concejo Municipal de la administración anterior, ha resuelto en sesión de Concejo de fecha primero de agosto del dos mil veintidós ha resuelto otorgar los dos cupos a la compañía Rio Plateado, con esta resolución devuelven al

tramite a la Unidad Técnica de Movilidad y la Unidad Técnica de Movilidad notifica al que presentó la solicitud, para que realice la Constitución de la Compañía para el permiso de operación, la compañía se constituye el doce de enero del dos mil veintitrés y presenta en los meses subsiguientes los documentos pertinentes para el permiso de operación". Acto seguido toma la palabra el Alcalde encargado y realiza una consulta al señor Procurador Síndico y manifiesta: "Según se desprende la documentación, observo que dentro de esta compañía, la señorita Greymi Rosibel Herrera Lalangui es sobrina de la Alcaldesa, nosotros como Concejales conocedores de esto, será legal aprobar esto?". La respuesta por parte del señor Procurador Síndico, doctor Wilman Rodríguez, es la siguiente: "Respecto de lo que se me consulta, es totalmente legal lo que se resuelva, por cuanto al inicio de este punto, la señora Alcaldesa, ingeniera María Lalangui, se excusó en fundamento a la normativa invocada y en este momento ella no interviene, ni se encuentra presente para tratar este punto". A continuación, hace uso de la palabra la Concejala ingeniera Raquel Naula y manifiesta resumidamente lo siguiente: "He escuchado detenidamente cada una de las explicaciones dadas, y según entiendo que primero dan los cupos con fecha primero de agosto del dos mil veintidós y recién el doce de enero del dos mil veintitrés la compañía se constituye, considero que esto no esta claro, como es que primero se dan los cupos y luego se constituye la Compañía, adicional previo **yo mociono que se deje en suspenso este punto hasta tener el Plan de Movilidad Sustentable del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe**". Teniendo esta Moción el apoyo por parte de los señores Concejales y Concejalas, así como también la aprobación por parte del señor Alcalde encargado. Acto seguido el señor Alcalde encargado Profesor Alfonso Jumbo, solicita que por parte de Secretaría se proceda con la toma de la votación correspondiente. Con la disposición del señor Alcalde encargado, la **Secretaria** procede: "Señor Alcalde encargado, señoras y señores Concejales procedo a tomar votación de la moción planteada por la Concejala ingeniera Raquel Jina Naula Chacha, la cual es **dejar en suspenso el quinto punto que es el análisis, conocimiento y resolución respecto del otorgamiento del permiso de operación de la "Compañía de Taxi Convencional Mixto Río Plateado" S.A, en base al informe jurídico nro. 052-dps-gadmy-2023 y conforme lo establece el art. 23 y disposición general cuarta de la Ordenanza de Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza, hasta tener el Plan de Movilidad Sustentable del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe**". Concejales licenciado Franco Aquiles Chacha Vázquez, aprobado. Concejala Ingeniera Raquel Jina Naula Chacha, aprobado. Concejales señor Nelson Wilfrido Romero Godoy, aprobado. Concejala licenciada Maricela Tocto Sarango, aprobado. Alcalde encargado profesor José Alfonso Jumbo Sarango, aprobado. La señora **SECRETARIA** indica que una vez escrutada la votación existen cinco votos a favor de que se apruebe la moción planteada por parte de la Concejala ingeniera Raquel Jina Naula Chacha. Por lo tanto:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, POR MAYORIA DE LOS PRESENTES RESUELVE: DEJAR EN SUSPENSO EL QUINTO PUNTO QUE ES EL ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA "COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL MIXTO RÍO PLATEADO" S.A, EN BASE AL INFORME JURÍDICO NRO. 052-DPS-GADMY-2023 Y CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 23 Y DISPOSICIÓN GENERAL**

CONCEJO MUNICIPAL

**CUARTA DE LA ORDENANZA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN YANTZAZA, HASTA TENER EL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.**

A continuación, la señora Alcaldesa ingeniera María Lalangui Cabrera, se reintegra a la sesión siendo las 16h56, y solicita que por secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La **SECRETARIA**, procede:

**SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -La señora Alcaldesa manifiesta *“Señores Concejales y Concejales, les agradezco una vez más su presencia y asistencia a esta sesión donde se trataron puntos muy importantes, agradezco también la presencia de los funcionarios que nos acompañaron el día de hoy la en la presente sesión ordinaria, con estas palabras doy por culminada la presente sesión”. - Lo certifico la secretaria que da fe de lo actuado. Para constancia firman. -*

*Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera*  
**ALCALDESA DEL CANTÓN YANTZAZA**

*Abg. Ligia Magdalena Cañar Torres*  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**